



2021 I Concurso Quema de Judas



BASES

1ª.– Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que estén empadronadas en el municipio de Albudeite. La **inscripción** se realizará en el Registro del Ayuntamiento de Albudeite **antes de las 14 horas del 31 de marzo** indicando nombre, apellidos, domicilio y teléfono de la persona que lidera la creación del Judas, así como la **categoría en la que se participa: Joven (hasta 18 años) o Absoluta (cualquier edad).**

2ª.– Los Judas **deberán entregarse el 3 de abril, entre las 18:00 y las 19:00 horas, en el Ayuntamiento de Albudeite**, quedando a libre disposición del Ayuntamiento de Albudeite.

3ª.– Se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de valoración:** materiales naturales usados, originalidad y parecido humano (otorgándose de 0 a 3 puntos en cada uno de ellos). La altura mínima del muñeco de Judas será de un metro y la máxima de 1'80 metros, quedando fuera de concurso los que no respeten estas medidas.

4ª.– **El Jurado**, que se reunirá en la mañana del Domingo de Resurrección para realizar su valoración, estará formado por el Alcalde de Ayuntamiento de Albudeite (o persona en quien delegue), el Alcalde de Ramos y tres miembros de la Junta Directiva de la Asociación Cultural Quema de Judas de Albudeite.

5ª.– Los **premios** por categoría serán de 100 euros para el primero, 50 euros para el segundo y 30 euros para el tercero canjeables por consumiciones en los establecimientos de restauración y bar de Albudeite. No podrán ser canjeados en ningún caso por dinero u otra prestación distinta de la indicada. Si el premio no es ejercido tal y como establecen las presentes bases en el plazo de un mes se entenderá que se ha renunciado a él.

6ª.– **El lunes 5 de abril, se dará a conocer las personas premiadas** en la Web y redes sociales municipales. Las personas premiadas aceptan con su participación en el Concurso que, en caso de resultar premiadas, pueda publicarse en la web municipal, redes sociales y otras publicaciones del Ayuntamiento de Albudeite sus nombres, apellidos e imagen.

7ª.– La participación en el concurso conlleva la aceptación de las presentes bases, así como el criterio y el fallo del jurado.

